



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN R. N° 3406 - 2024-UNFV

San Miguel, 26 de abril de 2024

Visto, el Oficio N° 0320-2024-DIGA-UNFV de fecha 12.04.2024 de la Dirección General de Administración de esta Universidad mediante el cual remite para su aprobación el **Proyecto del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024** así como su respectivo presupuesto, presentado por la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el último párrafo del artículo 18° señala que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, en el inciso e) del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico, establece que son atribuciones del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Ley N° 31953 se aprobó el **Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024**; asimismo, mediante **Resolución R. N° 2860-2023-CU-UNFV de fecha 28.12.2023** se aprobó el **Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2024** de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas", aprobado mediante Resolución N° 238-2014-SERVIR-PE, establece que, el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos comprende la gestión de siete subsistemas siendo uno de ellas el Subsistema 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, que contiene entre sus procesos el proceso de Bienestar Social; en ese sentido la Oficina de Recursos Humanos ha elaborado el Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2023, orientada en atender las necesidades del personal docente y administrativo y a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores.

Que, mediante Oficio de Visto, la Dirección General de Administración remite para su aprobación el **Proyecto del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024**, presentado por la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, que está dirigido para el personal docente universitario y administrativo de los regímenes D. Leg. 276 y D. Leg 1057 (CAS), cuyo objetivo general es contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida del referido personal docente y administrativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal a través del desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño y clima laboral a través de cuatro (04) líneas de acción consideradas en su Plan como son: 1) Promoción y Prevención de la Salud, 2) Integración y Clima Laboral, 3) Equilibrio Laboral – Familiar, 4) Bienestar Social y de Seguros; siendo su presupuesto de implementación y ejecución de S/ 16,200.00;

...///



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2024 13:46:48-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2024 10:13:55-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 3406 -2024-UNFV

Que, mediante Oficio N° 0861-2024-OCPL-UNFV de fecha 09.04.2024 la Oficina Central de Planificación, señala que el **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024** tiene Líneas de Acción, propuesto por la Oficina de Recursos Humanos, y se desarrollará en base a cuatro (04) líneas de intervención a ejecutarse durante el año 2024, cada una de las mismas con sus respectivos presupuestos, requiriendo un presupuesto total de S/16,200.00 Soles: LINEA DE ACCIÓN 1: Promoción y Prevención de la Salud, comprende diez (10) actividades, de las cuales, se observa que la actividad N°1 – Chequeo Médico Preventivo Anual, requiere un presupuesto de S/ 200.00 Soles; la Actividad N°2 – Campaña de Despistaje de Cáncer S/500.00; la Actividad N°4 – Campaña de Salud Visual requiere un presupuesto de S/200.00 y la Actividad N°7 – Campaña de Vacunación S/100.00 Soles, LINEA DE ACCIÓN 2: Integración y Clima Laboral, comprende cuatro (04) actividades, de los cuales, se observa que la Actividad N°2 – Ceremonia de Reconocimiento a Personal Cesantes 2024, necesita un presupuesto de S/12,000.00 Soles; y la Actividad N°4 – Campeonato Relámpago (Vóley y Fútbol), se requiere un presupuesto de S/2,000.00 Soles, LINEA DE ACCIÓN 3: Equilibrio Laboral-Familiar, comprende cinco (05) actividades, de los cuales, se observa que la Actividad N°5 – Actividades de Conmemoración/reconocimiento por el día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Día del Niño, Aniversario de la UNFV y Navidad, requiere un presupuesto de S/1,200.00 Soles, LINEA DE ACCIÓN 4: Bienestar Social y de Seguros, no tiene proyección de gastos en ninguna de sus actividades, según se indica en el numeral X. Presupuesto, que la ejecución del PBS2024, tendrá también como soporte el establecimiento de convenios interinstitucional y redes colaborativas con diferentes instituciones públicas y privadas; por lo que concluye que, el referido Plan y su respectivo presupuesto deberá ser aprobado mediante acto resolutivo;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en Oficio N° 0861-2024-OCPL-UNFV de fecha 09.04.2024, al Oficio N° 0320-2024-DIGA-UNFV de fecha 12.04.2024 de la Dirección General de Administración, al Informe Legal N° 402-2024-OCAJ-UNFV de fecha 19.04.2024 de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y estando a lo dispuesto por el Rectorado en el Proveído N° 1897-2024-R-UNFV de fecha 22.04.2024;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **Proyecto del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024**, propuesto por la Oficina de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla en documento anexo, contenido en veintisiete (27) fojas debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el presupuesto de gasto del **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024**, contenido en el referido Proyecto aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

...///



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/05/2024 13:48:59-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2024 10:14:02-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

III..

Pág.03

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 3406 - 2024-UNFV

ARTÍCULO TERCERO. - El Vicerrectorado Académico, la Dirección General de Administración, la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/05/2024 13:47:20-0500

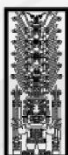
Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2024 10:14:08-0500

Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT. 21606
DFM



Universidad Nacional
Federico Villarreal

PLAN DE PARA EL PERSONAL DE LA UNFV 2024

Descripción Breve

Documento que contiene una serie de actividades enfocadas en fortalecer el bienestar físico, social y emocional del docente universitario y servidor administrativo.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC JEANETH
CAROL FIR 41730826 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/04/2024 11:52:12-0500



CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	FUNDAMENTACIÓN	4
III.	BASE LEGAL	5
IV.	FINALIDAD	5
V.	ALCANCE	6
VI.	OBJETIVOS	6
	VII.1 Objetivo General	6
	VII.2 Objetivos Específicos	6
VII.	DIAGNÓSTICO	6
	VII.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	6
	VII.2 DIAGNÓSTICO SEGÚN ENCUESTA DE NECESIDADES	12
VIII.	LINEAS DE ACCIÓN	17
IX.	RECURSOS	24
	IX.1 Recursos Materiales:	24
	IX.2 Recursos Humanos:	24
X.	PRESUPUESTO	24
XI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	24
XII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	24





I. PRESENTACIÓN

La Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, rectora del Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos, mediante Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas”, establece que en el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos comprende la gestión de siete subsistemas siendo entre ellas el Subsistema 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, que contiene entre sus procesos a Bienestar Social, orientada a identificar las necesidades de los/las servidores/as públicos y a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/las servidores/as al desarrollo de programas y acciones de Bienestar Social.

Por ello, la Oficina de Recursos Humanos a través del área funcional de Bienestar Social de la UNFV, presenta el “Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2024”, con el objetivo de mantener y mejorar la calidad de vida de los/as servidores/as a través de la ejecución de actividades que proporcionen las condiciones favorables para el buen desempeño y clima laboral, repercutiendo finalmente en la identificación con la institución y la mejora de la gestión institucional.

Para el diseño del Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2024, además de las orientaciones normativas y metodológicas se analizó el impacto de las actividades realizadas en el año anterior, así como los resultados de la encuesta de Diagnóstico de Necesidades de Bienestar Social, realizada a los servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.

En este contexto, el Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024, está dirigido a los docentes universitarios y servidores administrativos, quienes conforman una población total de 2595 servidores y ha sido diseñado en base a cuatro líneas de acción: Promoción y Prevención de la salud, Integración y Clima laboral, Equilibrio Laboral-Familiar y Bienestar Social y de seguros, que contribuirán al desarrollo integral de los/as servidores/as de la UNFV, las cuales han sido priorizadas teniendo en cuenta entre otros factores, el rango etáreo de nuestra población (más del 45% tiene entre 61 -75 años).





II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2024, se ha elaborado en el marco de las disposiciones impartidas en la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDRH, denominada Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que estipula que este sistema está conformado por siete (07) subsistemas, siendo uno de ellos, el de las Relaciones Humanas y Sociales, que comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal. Dentro de este subsistema, se presenta el proceso de Bienestar Social, donde se indica que: “...las actividades se encuentran orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/las servidoras/es. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los/las servidoras/es civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros”.

Conforme a lo establecido en el Plan Operativo Institucional 2024 Consistenciado, en lo referente a la programación de actividades operativas de la Oficina de Recursos Humanos se ha previsto en la actividad presupuestal: Gestión de los recursos humanos, la actividad operativa denominada: AOI00010201652 Actividades para la gestión de relaciones humanas y laborales, que considera la propuesta del Plan de Bienestar Social, cuya ejecución deberá informarse en el período correspondiente. Asimismo, las actividades se encuentran vinculadas a la AEI.04.02 Plan de identificación de procesos claves implementado para la comunidad universitaria, del OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.

En este contexto, la Oficina de Recursos Humanos, a través de sus acciones y actividades programadas en materia de Bienestar Social, busca contribuir con los objetivos institucionales y con el desarrollo integral de las/los servidoras/es administrativos y docentes universitarios de la UNFV, a través de la implementación del Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2024.





III. BASE LEGAL

1. Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia.
2. Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
3. Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
4. Ley N° 29430 Ley que modifica la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
5. Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
6. Decreto Supremo N°001-2024-SA, que aprueba el Reglamento a la ley N° 31561. Ley de la Prevención del Cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención oncológica.
7. Decreto Supremo N° 021-2016-SA. Reglamento de la Ley N° 30287, Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú.
8. Ley N°29896. Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y sector privado promoviendo la lactancia materna.
9. Decreto Supremo N° 008-2023-SA. Reglamento de la Ley N° 28553, Ley General de Protección a las personas con diabetes, modificada por la Ley N°30867.
10. Decreto Legislativo N° 1023, decreto que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
11. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
12. Decreto Legislativo 1401; El reglamento que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
13. Decreto Supremo N°013-2019-TR que aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
14. Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2012, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 619-GGESSALUD-2012 "Normas Complementarias al Reglamento de Pago de Prestaciones Económicas".
15. Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas". aprobado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE.
16. Reglamento de Organización y Funciones, aprobado en la Resolución N°6467-2019-CU-UNFV.





IV. FINALIDAD

El Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2024, está orientado a asegurar condiciones de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los/las servidoras/es, propiciar el equilibrio vida - trabajo, y que a la vez contribuyan a la mejora del clima laboral.

V. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024, tiene alcance al personal administrativo perteneciente al Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, al personal contratado bajo la modalidad del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS y personal docente perteneciente al Régimen Especial de la carrera universitaria, Ley N°30220.

VI. OBJETIVOS

VII.1 Objetivo General

- Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de los/as servidores/as de la Universidad Nacional Federico Villarreal a través de desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño y clima laboral.

VII.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional de los/las servidoras/es de la UNFV.
- Reconocer y generar espacios que favorezcan el reconocimiento, la integración y el fortalecimiento de un buen ambiente laboral.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida, generando espacios y herramientas que permitan la conciliación laboral y familiar de los/las servidores/as de la UNFV.
- Brindar atención a los servidores a través de información, orientación, acompañamiento sobre temas de seguro Essalud y otros.

VII. DIAGNÓSTICO

Las actividades contenidas en el presente documento - Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2024, se elaboran, considerando las características de la población docente, administrativos y practicantes, así como la información recabada de la encuesta del diagnóstico de necesidades de bienestar social aplicada a todos los servidores.

VII.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

A) Características Generales

La UNFV cuenta con una población de 2595 servidores/as de los diferentes regímenes laborales, como se detalla a continuación:

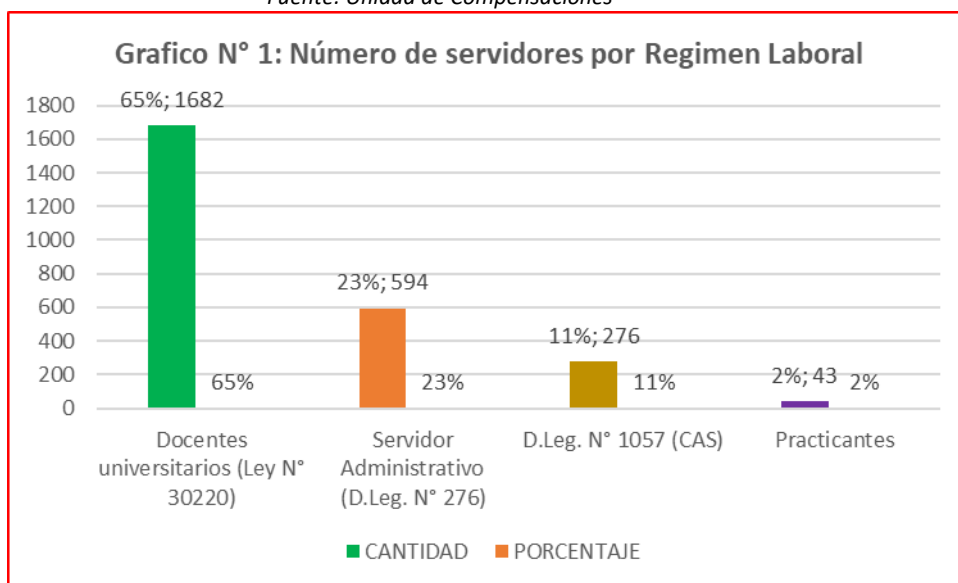




Cuadro N° 1
Número de Servidores por Régimen Laboral

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Docentes universitarios (Ley N° 30220)	1682	65%
Servidor Administrativo (D.Leg. N° 276)	594	23%
D.Leg. N° 1057 (CAS)	276	11%
Practicantes	43	2%
TOTAL	2595	100%

Fuente: Unidad de Compensaciones



Del gráfico N° 1, respecto al Régimen laboral existentes en la UNFV, se puede identificar que el 65% pertenecen a la plana docente, el 23% pertenecen a los regímenes del Decreto Legislativo N°276 y el 11% al Decreto Legislativo N° 1057(CAS) y el 2% son practicantes.

B) Características específicas

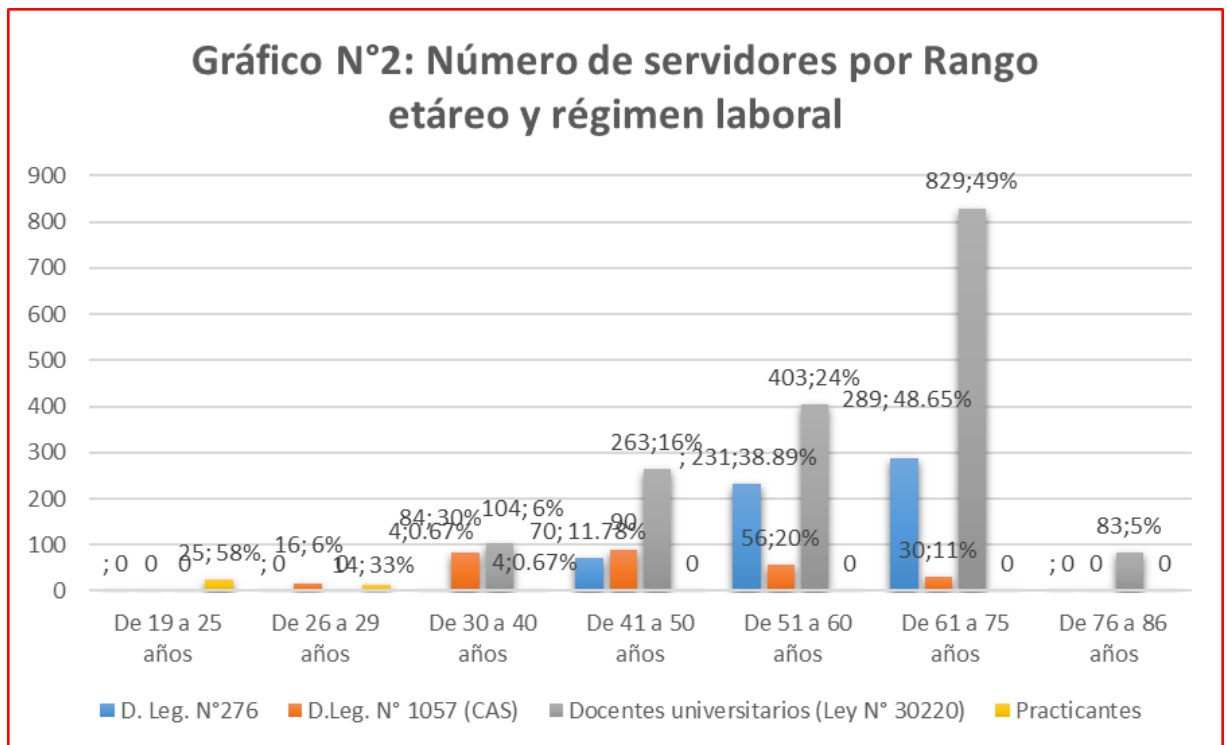
En relación al rango etáreo, del total de servidores, se muestra que el 49%, se encuentra en edad de 61 a 75 años; frente al 1% en edad de 26 a 29 años.





Cuadro N° 2
Número de servidores por Rango etáreo y régimen laboral

Rango etáreo	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Practicantes	%	Totales
De 19 a 25 años	0	0%	0	0%	0	0%	25	58%	25
De 26 a 29 años	0	0%	16	6%	0	0%	14	33%	30
De 30 a 40 años	4	1%	84	30%	104	6%	4	9%	196
De 41 a 50 años	70	12%	90	33%	263	16%	0	0%	423
De 51 a 60 años	231	39%	56	20%	403	24%	0	0%	690
De 61 a 75 años	289	49%	30	11%	829	49%	0	0%	1148
De 76 a 86 años	0	0%	0	0%	83	5%	0	0%	83
TOTAL:	594	100%	276	100%	1682	100%	43	100%	2595



Fuente: Unidad de Compensaciones

De acuerdo al Gráfico N°2, se aprecia que más del 49% del personal docente y personal administrativo D.L N°276, se encuentra en el rango del 61 a 75 años.

Asimismo, respecto al personal administrativo D.L N° 1057(CAS), se observa que el más de 33% de servidores, se encuentra en el rango de 41 a 50 años de edad, el cual se señala que se cuenta con una población adulto y adulto-joven.

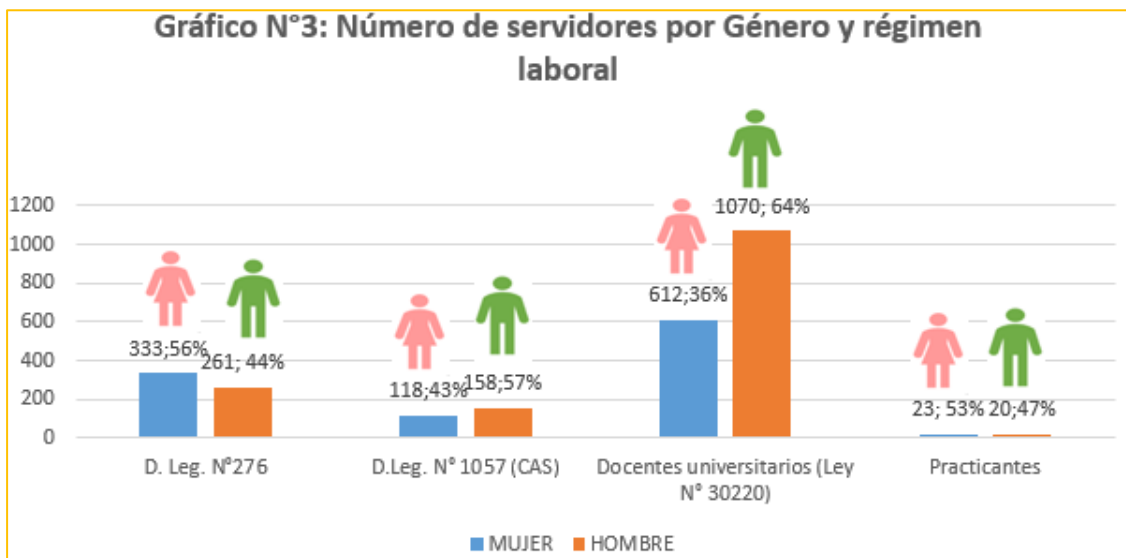




En cuanto al género, según los diferentes regímenes laborales existentes en la UNFV, se puede observar que existe un mayor porcentaje de género masculino superior en 64% frente al femenino.

Cuadro N° 3
Número de servidores por Género y régimen laboral

GÉNERO	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Practicantes	%	Totales	Porcentaje
MUJER	333	56%	118	43%	612	36%	23	53%	1086	42%
HOMBRE	261	44%	158	57%	1070	64%	20	47%	1509	58%
TOTAL	594	100%	276	100%	1682	100%	43	100%	2595	100%



Fuente: Unidad de Compensaciones

Del gráfico N°3, se señala que el personal docente del género masculino ocupa el 64% frente al 36% del género femenino. Asimismo, en cuanto al personal administrativo D.L N° 276, el 56% pertenecen al género femenino y el 44% corresponde al género masculino.

En cuanto al régimen pensionario, según los diferentes regímenes existentes en la UNFV, se puede observar que existe un mayor porcentaje de servidores que pertenecen a la AFP frente a los adscritos a la ONP.

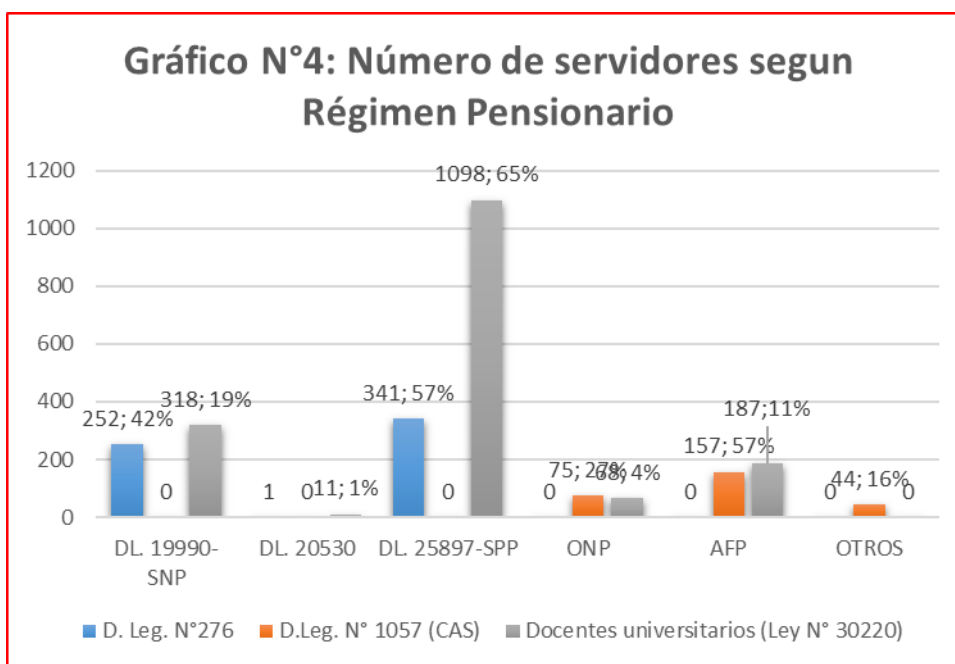




Cuadro N° 4
Número de servidores por Régimen Pensionario

REGIMEN PENSIONARIO	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Totales	Porcentaje
DL. 19990-SNP	252	42%	0	0%	318	19%	570	22%
DL. 20530	1	0%	0	0%	11	1%	12	0%
DL. 25897-SPP	341	57%	0	0%	1098	65%	1439	56%
ONP	0	0%	75	27%	68	4%	143	6%
AFP	0	0%	157	57%	187	11%	344	13%
OTROS	0	0%	44	16%	0	0%	44	2%
TOTAL	594	100%	276	100%	1682	100%	2552	100%

Fuente: Unidad de Compensaciones



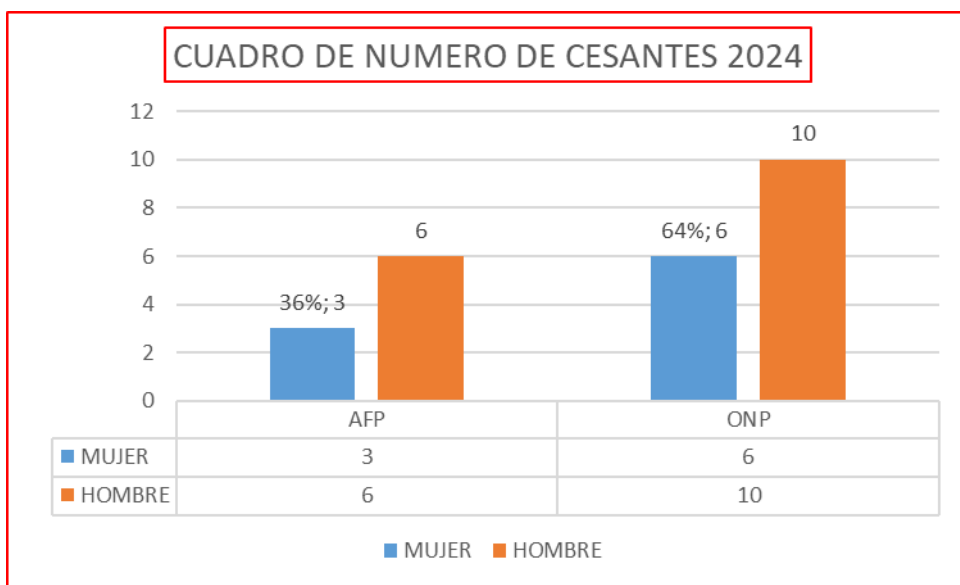
De acuerdo al Gráfico N°4, se aprecia que más del 57% del personal docente, administrativo D.L N°276 y D.L N°1057 pertenecen al sistema privado de pensiones (AFP), en comparación con los servidores que pertenecen a la ONP. Es importante el peso porcentual que representa este rango, para tener en cuenta sus características frente a temas de proyección pensional.





En cuanto a número de servidores administrativos cesantes en este año 2024 por Límite de edad.

NUMERO DE SERVIDORES QUE CESARAN DURANTE EL AÑO 2024 (LIMITE DE EDAD)			
REGIMEN LABORAL	CANTIDAD	GENERO	
		FEMENINO	MASCULINO
AFP	9	3	6
ONP	16	6	10
TOTAL	25	9	16



De acuerdo al Gráfico, se aprecia que más del 64% del personal administrativo pertenece a la ONP y D.L N°1057 pertenecen al sistema privado de pensiones (AFP), en comparación con los servidores que pertenecen a la ONP. Es importante el peso porcentual que representa este rango, para tener en cuenta sus características frente a temas de proyección pensional.



VII.2 DIAGNÓSTICO SEGÚN ENCUESTA SOBRE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL

Para el Diagnóstico de Necesidades se realizó una encuesta virtual dirigida al personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV, la cual contó con la participación de 213 personas.

La Encuesta de Diagnóstico de Necesidades se elaboró en base a cuatro (4) líneas de acción:

- Promoción y Prevención de la salud
- Integración y clima laboral
- Equilibrio Laboral- Familiar
- Bienestar Social y de Seguros

Los resultados obtenidos en la encuesta se muestran en los cuadros y gráficos siguientes:

En la Línea de Promoción y prevención de salud, se identifica que, hay un mayor porcentaje en actividades relacionada en temas de Prevención del cáncer, Nutrición y Salud Visual.

Cuadro N° 5
Línea de Acción: Promoción y prevención de salud

PROMOCION Y PREVENCION DE SALUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Campaña de vacunacion	73	12%
Campaña de salud visual	100	17%
Campañas medicas preventivas	134	23%
Campaña de prevencion del cancer (mamas. Cuello uterino y prostata)	108	18%
Charla de Alimentacion Saludable	79	13%
Campaña de salud mental	83	14%
otros	9	2%
TOTAL	586	100%





Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

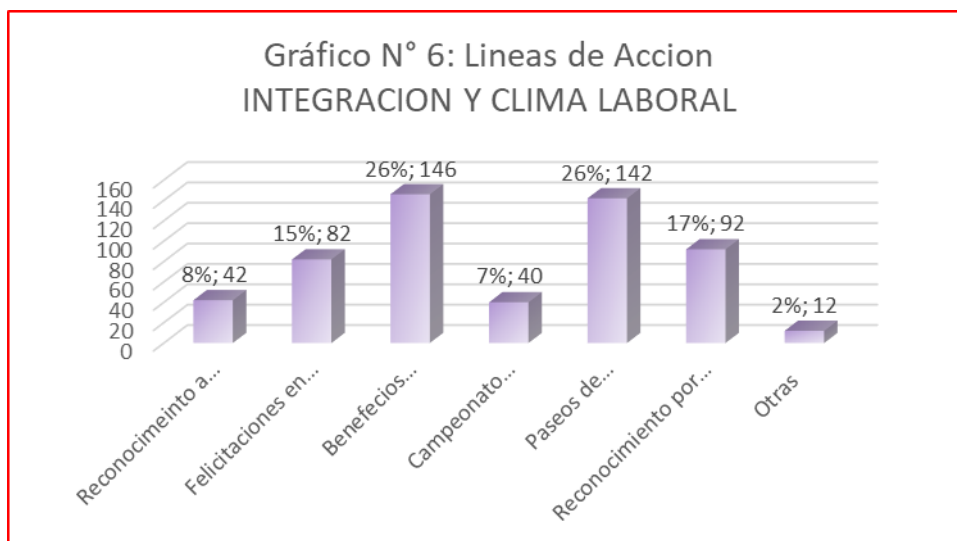
De acuerdo al Gráfico N°5, se aprecia que, del total de encuestados, el 19% prefiere actividades en Prevención del cáncer, el 15% en actividades de Nutrición, el 14% en actividades de Salud Visual, el 13% en Jornadas de Tamizaje, y el 12% Charlas de Apoyo emocional. En general en la línea de Acción Vida Saludable, se observa que los servidores demuestran gran interés en actividades de prevención, promoción de la salud física y emocional.

Respecto a la línea de acción Reconocimiento, motivación e integración, se observa que, las actividades como Paseos de Integración y Beneficios corporativos con empresas privadas, tienen un mayor porcentaje en relación a las demás actividades.

Cuadro N° 6
Línea de Acción: Reconocimiento, motivación e integración

INTEGRACION Y CLIMA LABORAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Reconocimiento a servidores cesantes	42	8%
Felicitaciones en fechas conmemorativas	82	15%
Beneficios corporativos con empresas privadas	146	26%
Campeonato deportivos	40	7%
Paseos de integración y/o recreación	142	26%
Reconocimiento por tiempo de servicio 25 años	92	17%
Otras	12	2%
TOTAL	556	100%





Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

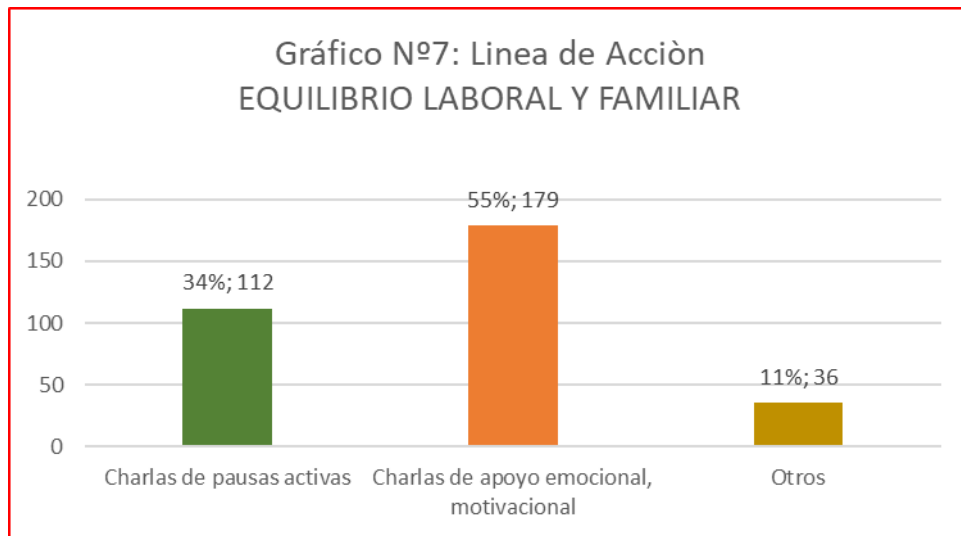
Del Gráfico N°6, se señala que, del total de encuestados, el 26% desean participar en paseos de integración/ recreación, el 26% gustan de contar con Beneficios corporativos con empresas privadas y el 17% les agrada recibir felicitaciones en fechas conmemorativas. Es importante el peso porcentual que representa esta Línea de Acción, para tener en cuenta en el desarrollo de actividades que generen espacios y prácticas institucionales que favorezcan la integración, el reconocimiento y el buen ambiente laboral.

En relación a la Línea de Acción Equilibrio Laboral- Familiar, se señala que el mayor peso porcentual se presenta en actividades relacionadas en charlas sobre apoyo emocional, motivacional y charlas de pausas activas.

Cuadro N° 7
Línea de Acción: Equilibrio Laboral- Familiar

EQUILIBRIO LABORAL Y FAMILIAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Charlas de pausas activas	112	34%
Charlas de apoyo emocional, motivacional	179	55%
Otros	36	11%
TOTAL	327	100%





Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

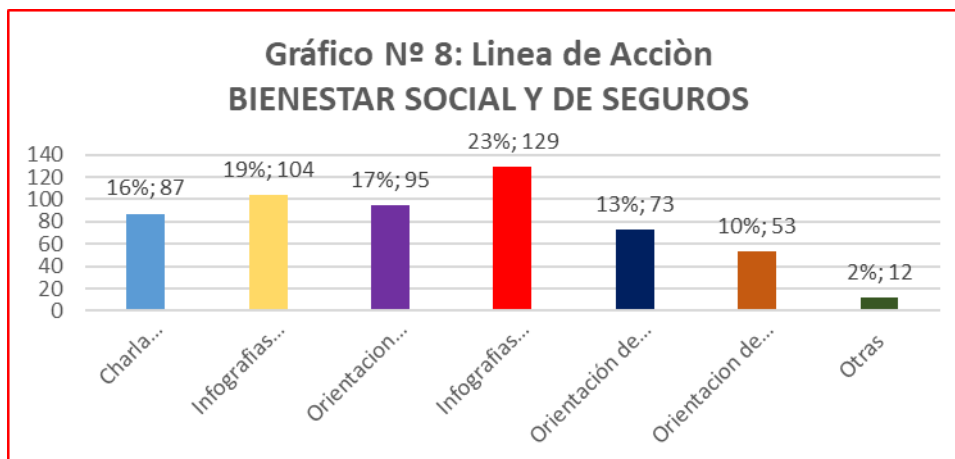
En el Gráfico N°7, se muestra que, del total de encuestados, el 55% desean participar en charlas de apoyo emocional, motivacional, el 34% desea charlas de pausas activas. En general en la Línea de acción Equilibrio Laboral-Familiar, permite tener un alcance de actividades que contribuyan en la mejora de la calidad de vida mediante pautas para el equilibrio laboral y familiar de los/las servidores/as.

En relación a la Línea de Acción Bienestar Social y de Seguros, se identifica que el mayor porcentaje se obtiene en Infografías informativas en temas de Beneficios sociales, licencias y tramites de Es salud, seguido de la orientación y charlas informativas sobre seguros.

Cuadro N° 8
Línea de Acción: Bienestar Social y de Seguros

BIENESTAR SOCIAL Y DE SEGUROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Charla informativa sobre seguros	87	16%
Infografías informativas sobre Licencias y tramites de ESSALUD	104	19%
Orientacion sobre seguros de sepelio, vida, oncologico, entre otros	95	17%
Infografías informativas sobre procedimiento de beneficios sociales	129	23%
Orientación de tramites de sepelio y luto	73	13%
Orientacion de tramites de pension de viudez y orfandad	53	10%
Otras	12	2%
TOTAL	553	100%

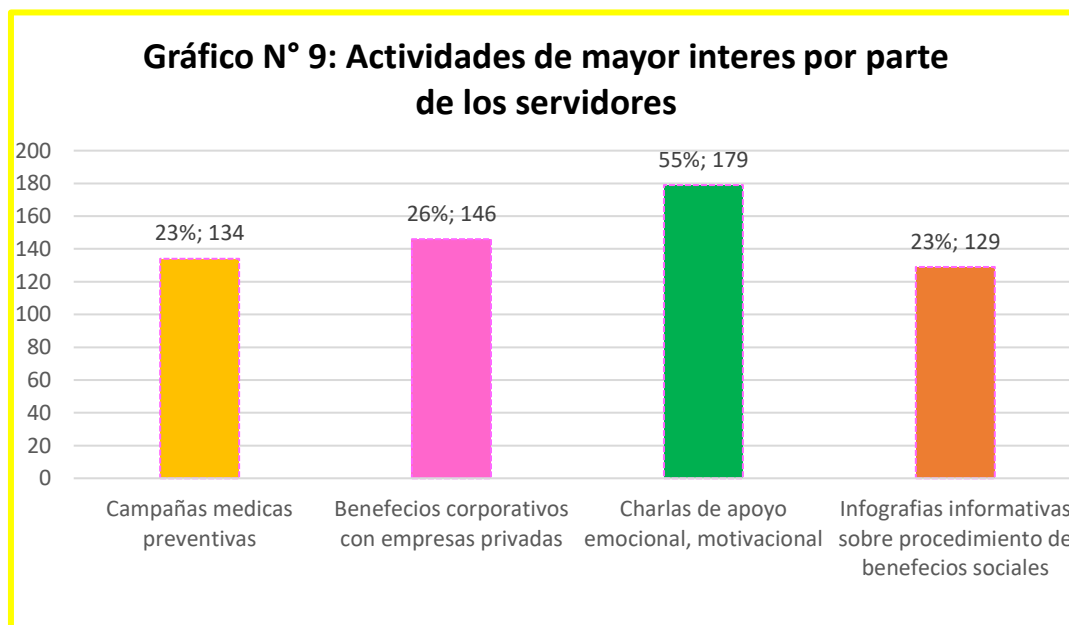




Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

De acuerdo al Gráfico N°8, se observa que, del total de encuestados, el 23% se interesa en recibir infografías informativas sobre procedimientos de Beneficios sociales, el 19% en infografías sobre licencias y tramites de Essalud, el 17% desea recibir información sobre distintos tipos de seguros. En sí, la línea de Acción de Bienestar Social y de Seguros, nos da a conocer que los servidores necesitan estar informados en beneficios sociales que le corresponden.

Finalmente se presenta un resumen de las actividades con mayor interés, las cuales se detallan a continuación:



Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

De acuerdo al Gráfico N°9, se observa que, del total de encuestados, el 23% se interesa en actividades relacionadas a la Campaña medicas preventivas, el 26% le gustaría obtener beneficios corporativos con empresas privadas, el 55% prefiere charlas de apoyo emocional, motivacional, y el 23% desea recibir infografías informativas sobre procedimientos de beneficios sociales. Esta información nos permite saber los intereses y demandas de los servidores, las cuales se toman en cuenta para la ejecución de las actividades.



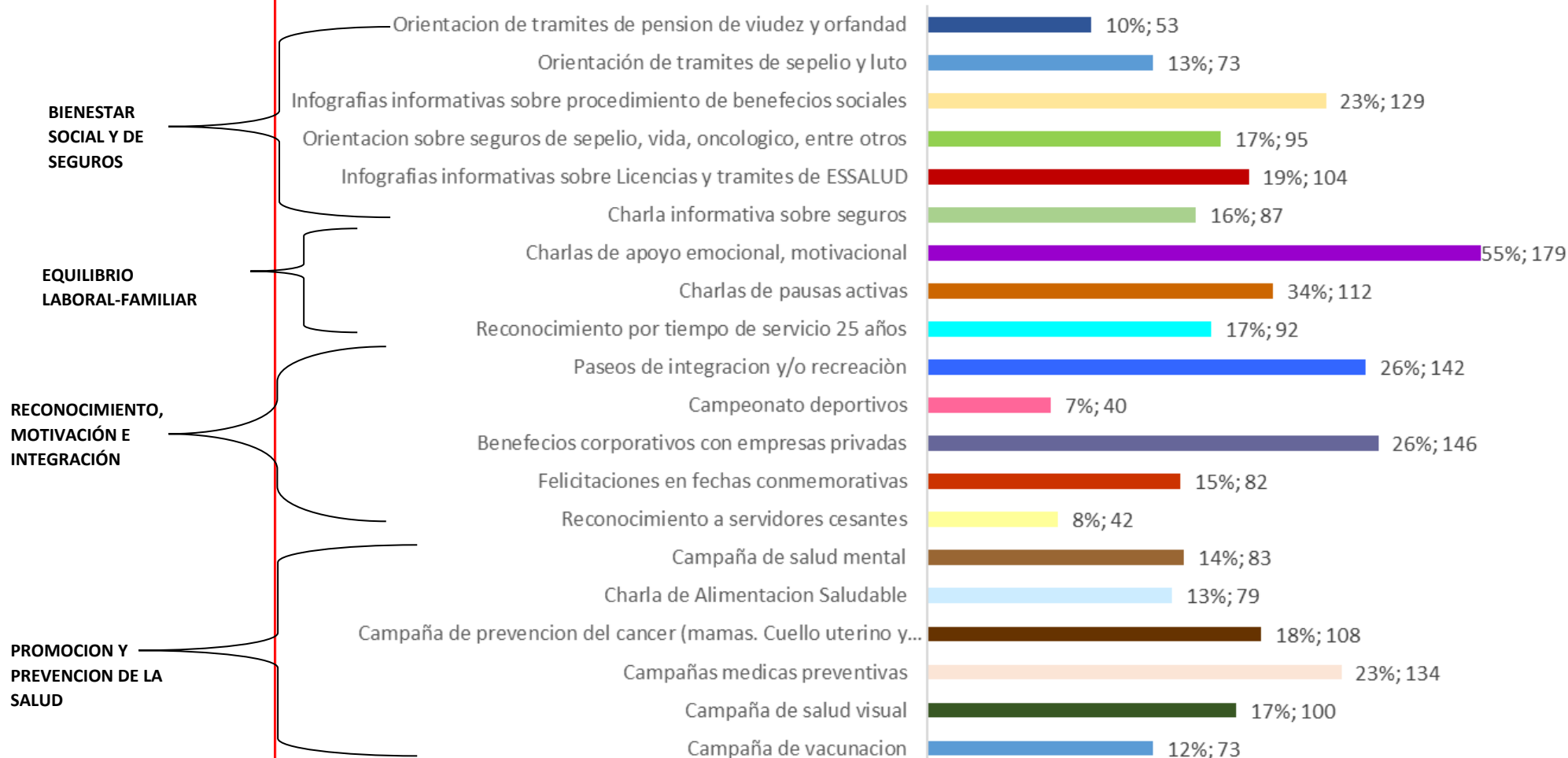


Finalmente, se presenta el Grafico N°10 Cuadro General de Actividades, el cual se indica las actividades por cada AREA DE INTERVENCIÓN, detallando el porcentaje y cantidad, según interés y demanda por parte de los servidores.





Gráfico N° 10: Cuadro General de Actividades



Fuente: Unidad de Administración Laboral y Escalafón

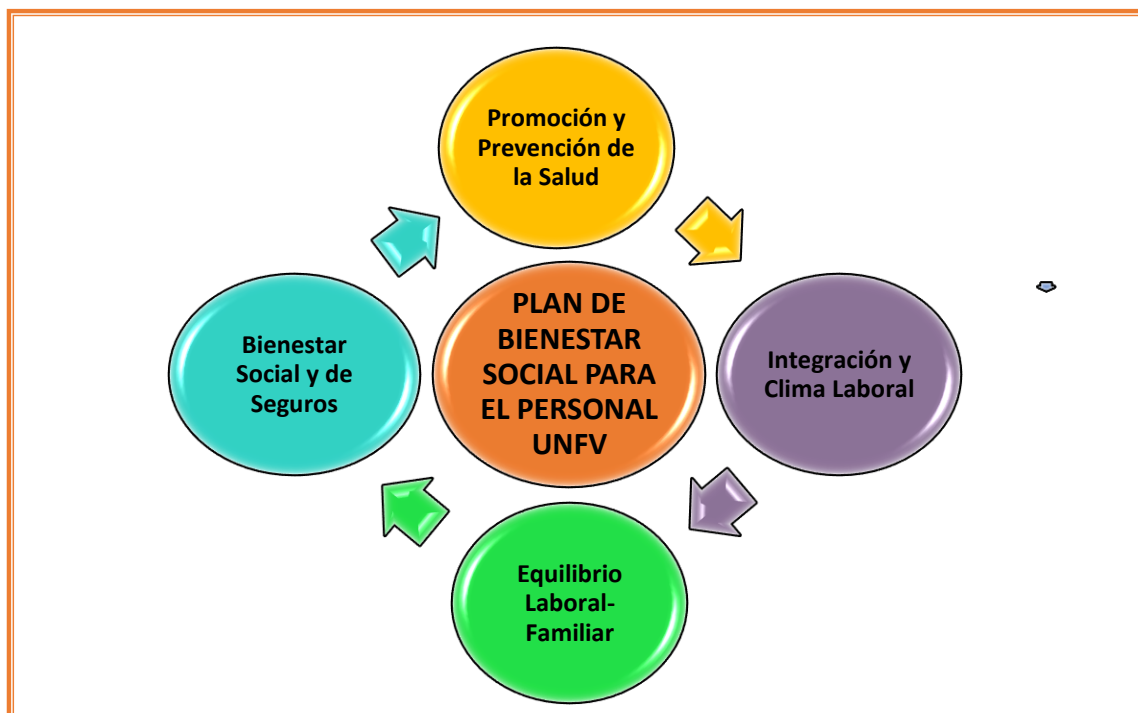


Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC JEANETH
CAROL FIR 41730828 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/04/2024 11:54:34-0500



VIII. LINEAS DE ACCIÓN

El presente Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2024, se desarrolla en base a cuatro (04) líneas de intervención para garantizar el objetivo, así mismo se dividirá en actividades las cuales se plantea desarrollarlo durante el año y están dirigidas a los/las servidoras de la UNFV.



LINEA DE ACCIÓN I: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Actividad N°1	CHEQUEO MÉDICO PREVENTIVO ANUAL Detección de Enfermedades metabólicas, nutricionales y Daño renal Evaluación Oncológica (Ginecología y Urología), Evaluación Odontológica, Evaluación oftalmológica, atención psicológica, Inmunizaciones
Objetivo	Promover el control de salud y bienestar físico de los servidores de la UNFV
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV, que se encuentren con cobertura en EsSalud y EPS vigente y estén adscritos en Centros Asistenciales de Lima Metropolitana y Callao.
Frecuencia	Anual
Implementación	Coordinación con el CEPRI- ESSALUD, para la realización de exámenes médicos preventivos.
Presupuesto	S/200.00





Actividad N°2	CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE CÁNCER
Objetivo	Fomentar una cultura de prevención y detección temprana de cáncer de mama, cuello uterino y próstata.
Alcance	Mujeres de 18 a 72 años de edad y varones de 55 a 69 años de edad
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Realización de despistaje de cáncer de mama y cuello uterino.
Presupuesto	S/500.00

Actividad N°3	SENSIBILIZACIÓN PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Objetivo	Promover hábitos saludables de consumo de alimentos, que favorezcan la prevención de enfermedades y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los servidores de la UNFV.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Charlas virtuales en temas de: Alimentación en la Hipertensión Arterial, Nutrición y Diabetes, Combatiendo el Sobrepeso y Obesidad. Difusión de Afiches Informativos para una alimentación saludable y nutritiva a través de los canales de comunicación interna (correo electrónico institucional).
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°4	CAMPAÑA DE SALUD VISUAL
Objetivo	Prevenir diversas enfermedades a la vista, y detectar de manera temprana enfermedades como la catarata, glaucoma, entre otros.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Bianual
Implementación	Evaluación oftalmológica presencial a nuestros servidores en coordinación con instituciones privadas.
Presupuesto	S/200.00





Actividad N°5	CHARLA DE GESTIÓN DEL TIEMPO Y ESTRÉS LABORAL
Objetivo	Brindar herramientas para gestión del tiempo
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Capacitación en gestión del tiempo y estrés laboral
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N°6	PROGRAMA: TU SALUD MENTAL IMPORTA
Objetivo	Promover el cuidado de la salud mental y la calidad de vida de los servidores de la UNFV.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charlas virtuales en: 1. Autoestima y Asertividad 2. Ansiedad y Depresión.
	Campaña de Servicio de Atención psicológica
	Difusión de Afiches en referencia al cuidado de la salud mental a través de los canales de comunicación interna (correo institucional).
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°7	CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
Objetivo	Prevenir y proteger la salud de los servidores a través de campañas de inmunización.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Aplicación de vacunas de Influenza, Neumococo, Bivalente, Hepatitis B, Monovalente
Presupuesto	S/100.00





Actividad N°8	CHARLA PAUSAS ACTIVAS
Objetivo	Mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Desarrollo de una Charla de Pausas activas
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°9	CHARLA SOBRE PREVENCION DE TBC EN EL TRABAJO
Objetivo	Prevenir y proteger la salud de los servidores a través de charla sobre la prevención de la TBC en el trabajo.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Desarrollo de una charla sobra la prevención de la TBC.
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°10	CHARLA SOBRE LA LACTANCIA MATERNA
Objetivo	Concientizar sobre los beneficios de la leche materna, el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita
Alcance	Servidoras administrativas y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Desarrollo de una charla sobre la lactancia materna.
Presupuesto	S/0.00





LINEA DE ACCIÓN II: INTEGRACIÓN Y CLIMA LABORAL

Actividad N°1	BENEFICIOS CORPORATIVOS PARA EL SERVIDOR
Objetivo	Coordinar con diversas empresas privadas para que ofrezcan sus diferentes productos a un precio corporativo.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Contar con alianzas institucionales que brinden servicios de recreación, alimentación, salud, entre otros)
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°2	CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A PERSONAL CESANTES 2024
Objetivo	Agradecer y reconocer a los servidores administrativos que cesan en el 2023, por los años de servicio prestado a la universidad.
Alcance	Servidores administrativos que cesan el año 2023
Frecuencia	Anual
Implementación	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los servidores administrativos de la UNFV
Presupuesto	S/ 12,000.00

Actividad N°3	SALUDOS VIRTUALES
Objetivo	Integrar a cada miembro de entidad, con el fin de afianzar el sentido de pertenencia.
Alcance	Servidores administrativos que cesan el año 2023
Frecuencia	Mensual
Implementación	Saludos virtuales de cumpleaños, por nacimiento de hijo/a, a través de los canales de comunicación interna (correo electrónico institucional).
Presupuesto	S/ 0.00





Actividad N°4	CAMPEONATO RELÁMPAGO (VOLEY Y FUTBOL)
Objetivo	Fomentar la práctica del deporte y la recreación, como un medio para formar hábitos positivos para su bienestar.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Realizar una actividad para afianzar la amistad y compañerismo
Presupuesto	S/2000.00

LINEA DE ACCIÓN III : EQUILIBRIO LABORAL-FAMILIAR

Actividad N°1	PROGRAMA FINANZAS PARA TI
Objetivo	Aprender sobre el manejo de finanzas
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Talleres de educación financiera en coordinación con la SBS
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N°2	CHARLAS INFORMATIVA SOBRE SISTEMAS PREVISIONALES
Objetivo	Exponer los alcances y características del Sistema Previsional
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla Informativa Virtual sobre sistemas previsionales ONP, AFP y SPS, en coordinación con instituciones privadas y publicas
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N°3	CHARLAS CON ENFOQUE DE GÉNERO
Objetivo	Promover que los/las servidores/as adquieran los conocimientos necesarios que conlleven a una convivencia igualitaria entre hombres y mujeres.
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla Informativa Virtual sobre temas: Día internacional de la mujer, Día internacional de la no violencia contra la mujer, Hombres por la igualdad, agentes de cambio para la igualdad de género.
Presupuesto	S/. 0.00





Actividad N°4	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL
Objetivo	Sensibilizar a los servidores de la UNFV sobre la prevención del hostigamiento sexual laboral
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla de Prevención frente al Hostigamiento Sexual Laboral
Presupuesto	S/. 0.00

Actividad N° 5	ACTIVIDADES DE CONMEMORACION/RECONOCIMIENTO POR EL DIA DE LA MUJER, DIA DE LA MADRE, DIA DEL PADRE, FIESTAS PATRIAS, DIA DEL NIÑO, ANIVERSARIO DE LA UNFV Y NAVIDAD
Objetivo	Sensibilizar a los servidores de la UNFV para su participación en las actividades festivas dentro del año 2024
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Concursos para la realización de la actividades.
Presupuesto	S/. 1200.00

LINEA DE ACCIÓN IV : BIENESTAR SOCIAL Y DE SEGUROS

Actividad N°1	ELABORACIÓN DE MATERIAL DE BIENESTAR SOCIAL
Objetivo	Informar sobre los requisitos de Beneficios Sociales
Alcance	Servidores administrativos, docentes universitarios y personal cesante de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Infografía Informativa sobre Trámites de Sepelio y Luto Infografía Informativa sobre Trámites de Pensión por Viudez y Orfandad Infografías Informativas sobre Licencias (Enfermedad, Onomástico, Paternidad, entre otras)
Presupuesto	S/ 0.00





Actividad N°2	DIFUSIÓN SOBRE SEGUROS DIVERSOS
Objetivo	Informar sobre la cobertura, planes y beneficios de obtener un seguro.
Alcance	Servidores administrativos, docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Capacitación virtual sobre diferentes ofertas de seguros: EPS, Vida, Sepelio, entre otros.
Presupuesto	S/ 0.00

IX. RECURSOS

IX.1 Recursos Materiales:

- Equipos audiovisuales
- Afiches informativos.
- Internet

IX.2 Recursos Humanos:

- Responsable del Plan de Bienestar.
- Personal de Oficina de Recursos Humanos.
- Profesionales de instituciones aliadas.

X. PRESUPUESTO

Para implementar y ejecutar el Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2024, se requiere un presupuesto ascendente a S/ 16,200.00 (dieciséis mil doscientos 00/100 soles)

Es importante señalar, que la ejecución del PBS-2024, tendrá también como soporte el establecimiento de convenios interinstitucionales y redes colaborativas con diferentes instituciones públicas y privadas.

XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La medición y evaluación permiten obtener información y analizar la eficiencia, eficacia y la identificación de oportunidades de mejora de las actividades del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2024.

La evaluación se realizará de acuerdo con los indicadores planteados en cada una de las actividades programadas.

Indicador	Fórmula del Indicador
Cumplimiento del Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2024.	✓ Actividades ejecutadas/actividades programadas.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de las actividades de cada línea de acción.





PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL PERSONAL UNFV 2024

N°	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	IMPLEMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	Promoción y Prevención de la Salud	Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional para el personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV.	Chequeo Médico Preventivo Anual de los servidores asegurados en EsSalud y EPS	Coordinación con EsSalud para la realización de exámenes médicos preventivos.	Reporte	1	CEPRIT ESSALUD /RIMAC/ ORH	5/200.00			X	
			Campaña de prevención de Despiñaje de Cáncer	Realización de despiñaje de cáncer de mama y cuello uterino	Reporte	1	Liga contra el cáncer/ ORH	5/500.00		X		
			Campaña de Salud Visual	1.- Charla de la Salud Visual Evaluación oftalmológica presencial a nuestros servidores	Acción	2	LAOPTICA/ ORH	5/200.00	X	X		
			Charla sobre alimentación saludable	Charlas virtuales sobre: 1.Alimentación en la Hipertensión Arterial 2.Nutrición y Diabetes 3.Combatiendo el Sobrepeso y Obesidad	Reporte	3	CEPRIT ESSALUD/ OCBU/ORH	5/0.00	X		X	
			Charla sobre prevención de TBC en el trabajo	Charla virtual cuidada en el trabajo.	Reporte	1	CEPRIT ESSALUD/ORH	5/0.00			X	
			Charla sobre la prevención y manejo del estrés	Capacitación en organización y administración del tiempo	Reporte	1	CEPRIT ESSALUD/ OCBU/ORH	5/0.00		X		
			Charla sobre la importancia de la Salud mental	Charlas virtuales en: 1.Autismo y Asertividad 2.Aniedad y Depresión.	Reporte	2	CEPRIT - Essalud/ORH	5/0.00		X	X	
			Charla en Pausas activas	Charla Virtual de Pausas activas	Reporte	12	CEPRIT/ ORH	5/0.00	X	X	X	X
			Charla sobre la lactancia materna	Charlas virtuales en: 1.Capacitación de los beneficios de la lactancia materna	Reporte	1	CCST/Minsa/ORH	5/0.00			X	
			Charla de Gestión del tiempo y estrés laboral	Charla en organización y administración del tiempo	Reporte	1	CEPRIT - Essalud/ORH	5/0.00		X		
			Campaña de Vacunación	Coordinación con CEPRIT para la aplicación de vacunas de Influenza y Neumococo, Bivalente	Reporte	1	CEPRIT ESSALUD/ ORH	5/100.00	X	X		
2	Integración y Clima Laboral	Reconocer y generar espacios que favorezcan el reconocimiento, la integración y el fortalecimiento de un buen ambiente laboral, dirigido al personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV	Generar convenios con instituciones privadas con la finalidad de ofrecer programas alternativos con precios corporativos	EMPRESAS: (deporte, salud) 2. Centro Terapéutico "RESPLANDECE" (salud mental) 3.fun Jungle (espacios recreativos) 1.Smart fit	Informe	1	ORH/ EMPRESAS PRIVADAS	5/0.00		X		
			Saludos virtuales	Saludos virtuales de cumpleaños, por nacimiento de hijo/a, a través de los canales de comunicación interna (correo electrónico institucional).	Documento	12	ORH	5/0.00	X	X	X	X
			Ceremonia de Reconocimiento al personal cesantes 2024	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los servidores administrativos de la UNFV	Evento	1	ORH	5/12,000.000			X	
			Campeonato relámpago (VOLEY Y FUTBOL)	Realizar un actividad para afianzar la amistad y compañerismo	Acción	1	IREO/ ORH	5/2,000.000			X	
			Actividades de sensibilización sobre equidad, diversidad e inclusión	Charla sobre la importancia de la equidad, diversidad e inclusión.	Documento	1	MINSA/ORH	5/0.000			X	
			Charla virtual de Prevención y atención de casos de Hostigamiento sexual laboral	charla virtual de prevención de casos de Hostigamiento sexual laboral	Reporte	1	CEM/ORH/SERVIR	5/0.000			X	
3	Equilibrio Laboral- Familiar	Contribuir a mejorar la calidad de vida, generando espacios y herramientas que permitan la conciliación laboral y familiar de los/as servidores/as de la UNFV.	Actividad de conmemoración/reconocimiento por el día de la mujer, día de la madre, día del padre y el día del niño.	1. Día de la mujer (Charla) 2. Día de la madre (Concurso "Selfie con mamá") 3. Día del padre (Cantando con papá) 4. Fiesta patrias (Con Puñeros Talentos)-Concurso de Baile, Canto y Declamación 5. Día del niño (Concurso de dibujo y pintura para niños(as)) 6. Aniversario de la UNFV (Concurso de tik tok) "Los valores institucionales de la UNFV" 7. Navidad. (Concurso de Fotografía) "Decora tu oficina en Navidad"	Reporte	7	PROGRAMA AURORA/BS/ORH	5/1,200.000	X	X	X	X
			Charla de educación financiera y familiar	Abordar temas como: Presupuesto familiar, ahorro y planificación a largo plazo	Reporte	2	SBS/ORH	5/0.000			X	X
			Charlas virtuales sobre fondo de pensiones ONP/AFP	Charlas virtuales que aborden los conceptos básicos de los fondos de pensiones, la importancia del ahorro a largo plazo y las opciones disponibles	Reporte	1	ONP/AFP/ORH	5/0.000		X		
4	Bienestar Social y de Seguros	Brindar atención a los servidores a través de información, orientación y acompañamiento sobre temas de seguro de EsSalud y otros	Actualizar la base de descansos médicos, subsidios y realizar seguimiento de casos según lo requieren.	Reportes mensuales de descansos médicos y subsidios	Informe	12	Asistente Social/ORH	5/0.000	X	X	X	X
			Gestión, Asistencia Técnica y Orientación de Subsidios de EsSalud, Canjes de Certificados, Acreditaciones, Inscripciones, entre otros.	Coordinación y Asesoría en la Gestión de Subsidios de EsSalud, Procesos de Canje de Certificados, Acreditaciones, Inscripciones y otras gestiones administrativas.	Reporte	1	BS/ORH	5/0.000	X	X	X	X
							TOTAL	5/16,200.00				



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC JEANETH
CAROL FIR 41730828 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2024 11:53:04-0500